



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA
CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO**

Nocaima, Cundinamarca, Mayo veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
INVESTIGADO	JUAN DAVID GUANA CARDENAS
VICTIMA	LUZ DARY RUBIANO FEO
RADICADO	258756108013202080086 N.I. 25 491 49 89 001 2021 00030 00
ASUNTO	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA

Teniendo en cuenta que efectuado requerimiento a la fiscal de la causa, informa que por solicitud del indiciado concedió un plazo de dos meses para terminar el tratamiento, por cuanto no había logrado que la EPS le programara las terapias y que estaba pendiente el envío de las certificaciones para solicitar principio de oportunidad con renuncia, término que venció el 10 de abril de 2022, sin que se emita por parte de la fiscal delegada pronunciamiento alguno, es del caso señalar fecha para la realización de la audiencia concentrada prevista por el art. 19 de la Ley 1826 de 2017.

Por tanto se fija para el efecto, la hora de las 10:00 de la mañana del día martes 7 de Junio del año en curso.

Convóquese a las partes a la audiencia que se desarrollará en forma virtual por la plataforma colaborativa Teams de Microsoft o Lfesize.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH DEMUS PÉREZ
J u e z

Firmado Por:



Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f1104e19eb5a4f19c82bb567fca4a638935f436a8dd49c933dff0d5f142b89d2

Documento generado en 24/05/2022 06:16:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>